

CCFCDA 2017 - 0170

Valledupar - 15 - 06 - 2017

**Red Pacto Global**

Colombia

Organización de las Naciones Unidas - ONU

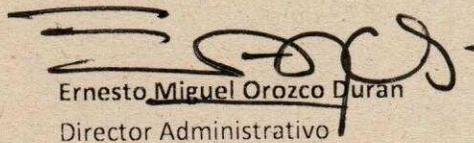
Bogotá D.C

Me complace confirmar que Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción. Adicionalmente, nos comprometemos a difundir este documento público con nuestros grupos de interés mediante nuestros canales de comunicación.

El presente reporte describe los progresos realizados por COMFACESAR en la integración de los principios del Pacto Global en la estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. Durante la gestión de este año esta integración se visibilizó en el desarrollo de proyectos y actividades dirigidas a las cuatro áreas y los Diez Principios del Pacto Global, de las cuales se pueden hacer mención la creación del Comité de Convivencia Laboral "CCL"; los más de 7.347 beneficiados en los proyectos de educación; la implementación del Comité de Salud en el Trabajo e igualmente el Plan de Emergencias Médicas "MEDEVAC" en 20 sedes ubicadas en el departamento del Cesar. Se estableció el manual de Contratación y Código del buen gobierno para así aportar al principio de anticorrupción.

El alcance de este comunicado anual de progreso es del periodo comprendido entre el 13 de agosto del año 2015 al 13 de agosto del año 2016 realizadas en el departamento del Cesar, Colombia.

Atentamente,



Ernesto Miguel Orozco Duran  
Director Administrativo

COMFACESAR, Teléfonos: 5857777 - 5743795 - FAX: 5745833  
Carrera 9 # 16A - 48, Nit. 892399989-8 - Valledupar, Cesar, Colombia  
[www.comfacesar.com](http://www.comfacesar.com)





COMFACESAR

Estamos cumpliendo sueños

### Acciones frente a cada eje temático

Dentro del frente de acción en los cuatro ejes temáticos: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción nos complace exponer que Caja de Compensación Familiar del Cesar "Comfacesar" ha emprendido diversas estrategias con el fin de trabajar dentro de todos los temas. Así, el compromiso de la empresa se ve reflejado en su misión de contribuir a mejorar la calidad de vida de los afiliados, usuarios y comunidad en general mediante la prestación de servicios integrales de impacto social y económico, gestionados por un equipo humano comprometido en lograr sostenibilidad y equidad.

Igualmente en los valores institucionales promovemos el Respeto, reconociendo las cualidades y derechos de las demás personas, actuando con transparencia velamos por la equidad social. Así mismo actuamos de manera respetuosa y amigable con el medio ambiente, como contribución a la sostenibilidad del planeta.

### Derechos Humanos

**Principio 1:** Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2:** Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

En cuanto al eje de Derechos Humanos "DDHH", Comfacesar, promueve, apoya y respeta en su ámbito de influencia la protección de los DDHH proclamados internacionalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos el 10 de diciembre del año 1948.

Así mismo, Comfacesar cumple con todos los requisitos de ley contemplados en el reglamento interno de trabajo; la empresa se caracteriza por la justicia en sus procesos y la preservación de los derechos de los trabajadores. Este reglamento representa una herramienta que sirve de guía para mantener el orden dentro de la empresa. Todo se encuentra previsto allí: Contratos de trabajo, Jornadas de trabajo, remuneración, permisos, jerarquía, régimen disciplinario, entre otros.

En Comfacesar existe un profundo respeto por el trabajador, afiliados y comunidad en general sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. En general la Caja cumple con todas las políticas de equidad y conservación de los derechos humanos.

Comfacesar ha logrado avanzar en dicho tema y reitera su compromiso apoyando todas las formas de disminuir y eliminar la violación de los Derechos Humanos. En razón de esto Comfacesar ha venido ejecutando de forma adecuada y precisa el desarrollo e implementación de diversas actividades alineadas a los principios del pacto global como los son:

**Salud y Seguridad (Principio 1):** Comfacesar por medio de la coordinación de gestión humana y la división administrativa ha realizado capacitaciones en temas como: prevención de enfermedades cardiovasculares; identificación de peligros, evaluación, valoración del riesgo y determinación de controles; higiene postural; riesgo visual; estrés laboral; primeros auxilios; exámenes médicos, principios de la ergonomía, orden y aseo; Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,





COMFACESAR

Estamos cumpliendo sueños

salud pública y ejecución de pausas activas con el apoyo con las compañías de la Administradoras de Riesgos Laborales y convenios universitarios.

Se realizaron dos (2) simulacros de emergencias en las diferentes sedes para preparar a los empleados y visitantes ante cualquier emergencia que se pueda presentar; Ejecución de la Semana de la Salud donde se desarrollaron charlas de hábitos saludables, autocuidado de examen de seno y próstata y prevención de VIH.

Así mismo se creó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST" y la Conformación de las brigadas de evacuación, primeros auxilios y contraincendios.

**Horas, Salarios y Licencias (Principio 1):** con el fin de evitar el trabajo forzado se ha establecido un horario de trabajo conforme a la ley y las regulaciones del ministerio de trabajo y el gobierno nacional. Se implementó que los procesos de selección de los trabajadores este basado conforme a la normatividad vigente y que la selección se realice por mérito y/o evaluación de competencias fomentando la equidad, igualdad y respeto entre los trabajadores. Los permisos educativos y licencias se encuentran establecidas dentro del reglamento en el cual se incluye el disfrute de vacaciones e igualmente el cumplimiento de la ley de maternidad vigente.

**Trato Justo (Principio 1):** con el fin de evitar el acoso, se realiza el proyecto para la creación del Comité de Convivencia Laboral "CCL" que realiza reuniones trimestrales con el fin de monitorear cualquier indicio de este acto, además se estableció realizar seguimiento y recomendaciones para que se pueda brindar un trato justo para que así todos los empleados puedan laborar en un clima amable.

En el año 2016 entra en funcionamiento el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST", que tiene como objeto promocionar la Seguridad y Salud en el Trabajo "SST" dentro de Comfacesar. Los empleados del COPASST son los encargados de la vigilancia, promoción y control de las normas, reglamentos y demás disposiciones relacionados con SST en Comfacesar, en busca de la reducción de los riesgos que se puedan presentar dentro de las actividades realizadas dentro de la empresa<sup>2</sup>.

Con respecto al tema de igualdad de género, Comfacesar dispone 440 de género femenino de la planta que se encuentra conformado por más de 700 empleados y 4 mujeres pertenecen al comité directivo conformado en su totalidad por 10 cargos. En el año 2016 se contrataron 222 mujeres en diferentes modalidades de contratos.

**Impactos de la Comunidad (Principios 1 y 2):** Comfacesar ha realizado actividades por medio de programas y proyectos de inversión social que han generado impactos positivos en la comunidad como lo es el programa realizado en el año 2016 de atención integral a la niñez del cual se beneficiaron 3.711 niñas y niños; el programa Jornada Escolar Complementaria beneficio a 3.349 estudiantes de nueve instituciones educativas del departamento del Cesar; el programa de Adulto Mayor fueron 224 beneficiados; el programa de Atención a la población en condición de discapacidad fueron 63 beneficiados. Generando impactos en más 7.347 de la comunidad del departamento del Cesar.





**COMFACESAR**

Estamos cumpliendo sueños

**Valores Institucionales:** La gestión de Comfacesar se basa en los Valores Institucionales, los cuales guían los comportamientos de los trabajadores de la Caja en el día a día y definen su identidad:

- ✓ **Responsabilidad:** Nos esmeramos por tener un alto grado de compromiso con el cumplimiento de los objetivos y la excelencia organizacional.
- ✓ **Vocación de servicio:** Siempre estamos dispuestos a colaborar cuando sea necesaria nuestra ayuda para contribuir activamente al bienestar de la sociedad Cesarenses.
- ✓ **Respeto:** Reconocemos las cualidades y derechos de las demás personas, actuando con transparencia velamos por la equidad social.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Impulsamos el trabajo cohesivo de nuestros empleados y colaboradores, valorando su liderazgo y creatividad para la toma de decisiones asertivas.
- ✓ **Calidad:** Ofrecemos las mejores opciones de servicios por su diversidad, disponibilidad, seriedad y oportunidad.

### Medición de resultados

Comfacesar se complace en presentar los múltiples resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Derechos Humanos.

Se pueden incluir los siguientes indicadores:

- 1- Datos y estadísticas
- 2- Efectos e impactos de las acciones implementadas
- 3- Los avances y oportunidades de mejora en su implementación para el siguiente año.

Indicador	Meta	Resultado
Contratar y realizar los pagos equitativos sin discriminación de género.	Incrementar la contratación femenina y mantener un porcentaje de 0 la diferenciación del pago por mismo cargo y ocupación.	En el periodo del año 2016 se contrataron 222 mujeres de las 333 contrataciones que diversas áreas dentro de lo que se incluyen cargos altos. 100% Cumplimiento del reglamento establecido para pago igualitario.
Crear el Comité de Convivencia Laboral "CCL" en el año 2016.	Prevenir y solucionar todas las situaciones o conductas constitutivas de acoso laboral al interior de Comfacesar	Se cumplió 100% todas las reuniones trimestrales que tenían como fin evaluar las quejas recibidas sobre acoso laboral. 1 demanda recibida, la cual tuvo su oportuna resolución.

COMFACESAR, Teléfonos: 5857777 - 5743795 - FAX: 5745833  
Carrera 9 # 16A - 48, Nit. 892399989-8 - Valledupar, Cesar, Colombia

www.comfacesar.com



VIGILADO SuperSubsidio

## Estándares Laborales

**Principio 3:** Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4:** Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**Principio 5:** Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

**Principio 6:** Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

La compañía reitera su compromiso con los *Estándares Laborales*, Comfacesar apoya la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, además de eliminar todas las formas de trabajo forzado, trabajo infantil, y evitar toda discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación. Por ello la Comfacesar ha desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Se creó el Comité de Convivencia Laboral "CCL" que tiene como objeto contribuir con mecanismos alternativos para la prevención y solución de las situaciones o conductas constitutivas de acoso laboral al interior de Comfacesar<sup>3</sup>. El CCL se reúne trimestralmente con el fin de resolver las peticiones sobre temas relacionados con el acoso laboral dentro de la empresa.

El comité nace con el fin de promover el trabajo en condiciones dignas y justas, así como la armonía y el buen ambiente ocupacional para todos los trabajadores de Comfacesar, protegiendo la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de estos, como lo contemplan la resolución 000652 del 2012 del Ministerio del Trabajo de Colombia y la resolución 002646 de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social.

- ✓ Se hace medición de clima laboral cada dos años tratando de identificar posibles aspectos a mejorar y tiene como propósito crear un ambiente sano, armónico y adecuado para el cumplimiento de las funciones y la conservación de la calidad de vida del trabajador.
- ✓ Se implementó el Plan De Emergencias Médicas "MEDEVAC" en las 20 sedes de Comfacesar, tiene como objetivo establecer procedimientos claros y específicos a realizar en caso de ocurrir eventos que comprometan la integridad física de las personas que visiten a las sedes administrativas, recreacionales, deportivas o sociales, y así poder brindarles la respuesta óptima en caso de cualquier emergencia.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral CCL. Sistema integrado de gestión de procedimiento, Isolución. Comfacesar 07/ junio/2016

<sup>4</sup> Plan de emergencias sedes Comfacesar Sistema integrado de gestión, Isolución. Comfacesar 21/ junio/2016

- ✓ Se realizaron capacitaciones y campañas en:
  - ✦ Identificación de peligros, evaluación, valoración del riesgo y determinación de controles.
  - ✦ Higiene postural y ejecución de pausas activas con el apoyo de la ARL Colmena
  - ✦ Riesgo psicosocial "Acoso Laboral" con el apoyo de la ARL Colmena.
  - ✦ Riesgo cardiovascular.
  - ✦ A las brigadas de evacuación y rescate, primeros auxilios y contraincendios.
  - ✦ Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal nuevo de la empresa.
  - ✦ Campaña de prevención del consumo de alcohol "tú decides" evita el consumo excesivo de alcohol.
  - ✦ Campaña día mundial sin tabaco.
  - ✦ Prevención de caídas "De ti depende prevenir las caídas" Analiza, pausa y avanza seguro
  
- ✓ Comfacesar reconoce y respeta la libertad de asociación de los empleados del sindicato de Comfacesar "SINLATRACOMFA", se encuentra integrado por 146 trabajadores el cual tiene vigente la convención colectiva 2014 – 2019 donde se encuentran definidos los beneficios negociados con la empresa frente a temas diversos como permisos, educación, vivienda, préstamos, auxilios, extralegales y salario. Así mismo define los beneficios y mecanismos de diálogo y relacionamiento de los trabajadores con la empresa.

Se constituyó un sindicato paralelo por parte de las madres docentes de los centros de desarrollo infantil del Instituto colombiano de Bienestar familiar, programa administrado por Comfacesar, incluido el recurso humano. El año inmediatamente anterior se dio el proceso de negociación con estas docentes, quedando pactada y firmada la convención colectiva de trabajo. Allí participaron representantes del sindicato y por parte de la empresa delegados de la Dirección administrativa.
  
- ✓ Comfacesar realiza campañas por medio de la coordinación de programas especiales y la coordinación de biblioteca y cultura que tienen como fin promover los derechos infantiles en el departamento del Cesar.
  
- ✓ Comfacesar tiene establecido en las políticas de gestión humana que la selección de personal "se efectuará en un marco de estricta ética: el candidato no debe ser discriminado por diferencia de género, raza, edad, religión o política"; y efectivamente en la práctica se hace de esa manera, Comfacesar aplica esta política a cabalidad.

### Medición de resultados

Comfacesar se complace en presentar los múltiples resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Estándares Laborales.

**Se pueden incluir los siguientes indicadores:**

1. Datos y estadísticas
2. Efectos e impactos de las acciones implementadas
3. Los avances y oportunidades de mejora en su implementación para el siguiente año.

<u>Indicador</u>	<u>Meta</u>	<u>Resultado</u>
Colocar en funcionamiento el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST" para el año 2016	Capacitar a los empleados de Comfacesar para la implementación del Comité de Salud en el Trabajo.	Se realizaron 5 capacitaciones presenciales y 35 por intranet. Se capacitaron aproximadamente 600 empleados.
Implementar el Plan De Emergencias Médicas "MEDEVAC"	Establecer procedimientos a realizar en caso de ocurrir eventos que comprometan la integridad física de las personas que visiten las sedes de Comfacesar	Implementada el Plan de Emergencias Médicas "MEDEVAC" en 20 sedes ubicadas en el departamento del Cesar.

### Medio Ambiente

**Principio 7:** Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

**Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9:** Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En cuanto al eje de Medio Ambiente, Comfacesar, mantiene un enfoque preventivo que favorece el medio ambiente, llevando a cabo proyectos, políticas, programas que fomentan el cuidado medioambiental y que previenen impactos negativos a este. Así como la promoción de iniciativas que promueven la responsabilidad ambiental y el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el ambiente.

Por ello la Comfacesar ha desarrollado las siguientes actividades:

Desde el año 2008, Comfacesar realiza el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y desde el 2012 viene trabajando por la conservación del medio ambiente a través de prácticas amigables

que han sido reconocidas por entidades como Funema, Habitat Global, Fundación Ecologica Ambiente Sano y la Secretarial Departamental de Medio Ambiente.

En el año 2016 Comfacesar implementa la estrategia de colocar a disposición cuatro baterías móviles sanitarias en sitios estratégicos de concentración masiva de personas en el cual difunde mensajes de prácticas amigables con el medio ambiente, así mismo realiza actividades didácticas con la mascota de Comfacesar "Ambientalin" mediante estas actividades dirigidas a la comunidad en general se crea conciencia sobre lo importante que es el cuidado y las acciones que debe realizar cada individuo para la conservación del medio ambiente.

Comfacesar, a través de la capacitación de sus empleados, viene participando en actividades para la conservación del medio ambiente desde hace más de 8 años consecutivos, de igual forma la participación ha realizado campañas de arborización y los Plan Educativo Ambiental "PAE" en las 12 instituciones educativas del programa jornada escolar complementaria, fomenta las iniciativas en los estudiantes y las personas para que sean responsables con el medio ambiente.

A través del Programa de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) se realizaron 59 capacitaciones dirigida a los empleados y visitantes para la clasificación adecuada de los residuos producidos en las sedes de la empresa.

La Fundación Especial del Medio Ambiente, FUNEMA, otorgó a la Caja de Compensación del Cesar, Comfacesar, el premio Medalla Verde, como reconocimiento a todas las actividades en pro de la preservación del medio ambiente implementado en cada una de sus sedes.

### Medición de resultados

Comfacesar se complace en presentar los múltiples resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Medio Ambiente.

Se pueden incluir los siguientes indicadores:

- 4- Datos y estadísticas
- 5- Efectos e impactos de las acciones implementadas

<u>Indicador</u>	<u>Meta</u>	<u>Resultado</u>
Instalar cuatro unidades sanitarias en el balneario hurtado de la ciudad de Valledupar	Instalar 4 unidades sanitarias en el año 2016.	Instalada las 4 unidades sanitarias semana para el uso de los turistas y comunidad en general.
Implementar el Sistema de Gestión Ambiental SGA en las sedes de Comfacesar	Realizar la implementación del SGA en el año 2016	50% de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental

## Anticorrupción

**Principio 10:** Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Lo que respecta al eje de anticorrupción, la Comfacesar ratifica su lucha en contra de cualquier forma de corrupción, por lo cual ha establecido políticas y estrategias orientadas a garantizar dentro y fuera de la Corporación conductas transparentes y éticas. Por ello la Comfacesar ha desarrollado las siguientes actividades:

- Manual de Contratación de COMFACESAR, mecanismo contractual caracterizado por la transparencia, sujeto a disposiciones del derecho privado, conforme a las normas aplicables a las Cajas de Compensación Familiar, satisfaciendo las necesidades que permiten brindar un servicio óptimo y de calidad.
- Políticas de manejo de datos personales, el Habeas Data como principio rector del comportamiento de los trabajadores con el acceso y difusión de información personal.
- Régimen de transparencia, herramienta de control social que tiene como objetivo, monitorear y evaluar mecanismos y políticas de transparencia empresarial, con el fin de fortalecer la integridad corporativa para mantener un relacionamiento con su grupo de interés.
- Políticas, Metodología y Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos, tendientes a establecer una metodología para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos que pueden afectar de manera negativa los objetivos de los Procesos/Subprocesos de la Caja.
- Código del buen gobierno.

## Medición de resultados

COMFACESAR se complace en presentar los múltiples resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Anticorrupción.

Manual de Contratación de COMFACESAR

<u>Indicador</u>	<u>Meta</u>	<u>Resultado</u>
Elaboración del Manual de Contratación	Elaborar un (1) mecanismo contractual en el año 2016, caracterizado por la transparencia, sujeto a disposiciones del derecho privado, conforme a las normas aplicables a las Cajas de Compensación Familiar, satisfaciendo las necesidades que permiten brindar un servicio óptimo y de calidad.	Cumplimiento del 100%

Indicador	Meta	Resultado
Implementación del Manual de Contratación	Implementar un mecanismo contractual caracterizado por la transparencia, sujeto a disposiciones del derecho privado, conforme a las normas aplicables a las Cajas de Compensación Familiar, satisfaciendo las necesidades que permiten brindar un servicio óptimo y de calidad.	Cumplimiento del 0% (La implementación del nuevo Manual de Contratación inicia el 3 de enero de 2017.

Políticas de manejo de datos personales, el Habeas Data como principio rector del comportamiento de los trabajadores con el acceso y difusión de información personal.

Indicador	Meta	Resultado
Implementación de las Políticas de manejo de datos personales.	Manejo de datos personales de terceros de conformidad con la normatividad vigente aplicable a la materia.	Cumplimiento del 100%

Régimen de transparencia, herramienta de control social que tiene como objetivo, monitorear y evaluar mecanismos y políticas de transparencia empresarial, con el fin de fortalecer la integridad corporativa para mantener un relacionamiento con su grupo de interés.

Indicador	Meta	Resultado
Régimen de transparencia.	Lograr cero casos de corrupción en las diversas áreas y sectores de la empresa monitorear y evaluar mecanismos y políticas de transparencia empresarial, con el fin de fortalecer la integridad corporativa para mantener un relacionamiento con su grupo de interés.	Cumplimiento del 50% (Ver Nota)

Nota: El 18 de Octubre del año 2016 se recibe un correo donde informan que le dan paso a la fase de observaciones de la Medición de la transparencia en Cajas de compensación Familiar, este es el momento de acercarse más a la realidad, brindando un espacio de dialogo entre los Equipos de las Cajas y de la Medición de Transparencia Empresarial, donde mostraron los resultados preliminares sobre la Medición de Transparencia Empresarial en la Caja de Compensación Familiar del Cesar, fue revisado con la información consolidada se realizaron las respectivas observaciones a espera de los resultados finales.



Políticas, Metodología y Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos, tendientes a establecer una metodología para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos que pueden afectar de manera negativa los objetivos de los Procesos/Subprocesos de la Caja.

Indicador	Meta	Resultado
Implementación del Sistema de Administración de Riesgos	Establecer una metodología para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos que pueden afectar de manera negativa los objetivos de los Procesos/Subprocesos de la Caja.	Cumplimiento del 100%

Código del buen gobierno.

Indicador	Meta	Resultado
Implementación del Código del buen Gobierno	Lograr que la actuación del Gobierno Corporativo se ciña a normas, sistemas y principios éticos.	Cumplimiento del 100%

Reglamento Interno del Consejo Directivo de Comfacesar

Indicador	Meta	Resultado
Implementación del Reglamento Interno del Consejo Directivo de Comfacesar	Adoptar un instrumento reglamentario que regule el funcionamiento del Consejo Directivo de Comfacesar	Cumplimiento del 100%